

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL A DOÑA FABIOLA HINCAPIE
ESPINAL.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 366 /

Independencia 28 ENE 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 445, de fecha 07 de Julio del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de doña **FABIOLA HINCAPIE ESPINAL**, Rut. [REDACTED] Contrato de Cesión de Patente firmado ante el Notario Público don Francisco Varas Fernández, con fecha 23 de Abril del 2019; Acta de Entrega de documentos, de fecha 18 de Diciembre del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de Cambio de Razón Social N° 006337, de fecha 04 de Diciembre del 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; lo dispuesto en el artículo 24 y 30 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales, y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


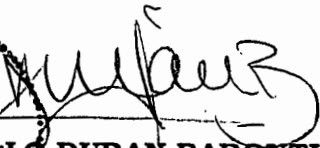
1.- AUTORIZASE la transferencia de la patente de definitiva N° 728.898, de giro "Almacén con expendio de lácteos, cecinas, pan, abarrotes, bebidas, confites, huevos, empanadas, y masas dulces", del establecimiento ubicado en Avenida Inglaterra N° 1501, comuna de Independencia, la que a contar de esta fecha deberá registrarse a nombre de doña **FABIOLA HINCAPIE ESPINAL**, Rut. [REDACTED] en atención a lo dispuesto en el art. 30 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y el contrato de cesión de patente suscrito entre don Percy Leonel Barrios Vergara y la contribuyente antes individualizada, firmado ante el Notario Público don Francisco Varas Fernández, con fecha 23 de Abril del 2019.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDE/vms.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Secretaría Municipal - Control - DOM-
Departamento de Inspección General - [REDACTED] Pública - Departamento de Impuestos y
Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.